

Concepción, 18 de agosto de 2022.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION CERTIFICADO CORE 6330o24 del 18/12/2020, QUE APRUEBA RECURSOS FNDR DEL PROYECTO "CONSTRUCCION CRUCE FERROVIARIO DESNIVELADO SANTA SOFIA-CHIGUAYANTE".

CERTIFICADO N°7017o15

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N°15

Fecha : 17 de agosto de 2022.

Lugar : Salón Gregorio de la Fuente Edif. Gobierno Regional.

⇒ Conocida la proposición del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Andrés Parra S., presentado por ejecutivo mediante:

⇒ Documento: Ord N° 2417 de fecha 08/08/2022.

⇒ Así Acordó: Aprobar modificación certificado CORE 6330/o24 del 18/12/2020, que aprueba recursos para el proyecto "Construcción Cruce Ferroviario desnivelado Santa Sofía Chiguayante, el aporte de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, por un monto total de M\$3.200.000.-

Modificación Certificado CORE 6330o24 del 18/12/2020

Dice:

Así acordó: aprobar recursos para el proyecto "Construcción Cruce Ferroviario desnivelado Santa Sofía Chiguayante" código BIP 40005057-0 por un monto total de M\$2.700.000.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Debe decir

Así acordó: aprobar recursos para el proyecto "Construcción Cruce Ferroviario desnivelado Santa Sofía Chiguayante" código BIP 40005057-0 por un monto total de M\$5.900.000.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

A continuación, cumpla con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
MINISTRO DE FE

ORD. N° 2417

ANT.: 1. Ord. 1871 del 18/11/2020 Subdere.
2. Certificado Core 6330o24 del
18/12/2020.

MAT.: Solicita modificación Certificado Core
6330o24 del 18/12/2020 que aprueba
recursos FNDR del proyecto "Construcción
Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía -
Chiguayante".

Concepción, 08 AGO. 2022

DE: GOBERNADOR REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO (S)
SR. IVAN VALENZUELA DÍAZ

A: CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, someto a sanción del Consejo Regional, la aprobación de la modificación del Certificado del Consejo Regional N° 6330o24 de fecha 18 de diciembre del 2020, a fin de incorporar al costo total FNDR del proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía -Chiguayante", el aporte de recursos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, por un monto total de M\$3.200.000.-

Modificación Certificado Core 6330°24 del 18/12/2022

Dice

Así Acordó: aprobar recursos para el proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía Chiguayante", código BIP 40005057-0 por un **monto total de M\$ 2.700.000.-** con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Debe decir

Así Acordó: aprobar recursos para el proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía Chiguayante", código BIP 40005057-0 por un **monto total de M\$ 5.900.000.-** con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Para mayor información, se adjunta:

- Certificado Core 6330o24 del 18 diciembre 2020.
- Ficha IDI 2022.
- Ord. 1871 del 18 noviembre 2020, del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Decreto 1390 del 03 de agosto del 2021, de la Dirección de Presupuesto.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



IVAN VALENZUELA DÍAZ
Gobernador Regional (S)
Región del Biobío

IVL/LLN/LPB/RAR/dsm

Distribución

- La Indicada.
- Administrador Regional.
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Div. De Transporte Infraestructura
- Oficina de Partes.



Concepción, 18 de diciembre 2020.

Referencia: APRUEBA RECUSOS PARA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN CRUCE FERROVIARIO DESNIVELADO SANTA SOFIA-CHIGUAYANTE" CON CARGO AL FNDP.

CERTIFICADO 6330024

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo de Gobierno de la Región del Biobío en:

Sesión : Ordinaria N° 24

Fecha : 17 de diciembre de 2020.

Lugar : Forma remota.

⇒ Conocida la proposición del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Cristian Gengnagel N., presentado por el Ejecutivo mediante:

⇒ Documento : Ord. N° 4079 de fecha 02/12/2020.

⇒ Así acordó: Aprobar recursos para el proyecto "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofia-Chiguayante", código BIP 40005057-0, por un monto M\$2.700.000.- con cargo al Programa 02 del Presupuesto de Inversiones FNDP.

⇒ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: "Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutoria del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

IGNACIO ARAVENA URCELAY
ABOGADO
MINISTRO DE FE



ORD. N° 4079

ANT.: Presupuesto de Inversión Regional
Región del Biobío, Programa 02,
aprobado por Ley de Presupuestos año
2020 del Ministerio del Interior y
Seguridad Pública.

MAT.: Remite con carácter de urgente, Proyecto
evaluado por Ministerio de Desarrollo
Social y Familia, tipología Sistema
Nacional de Inversiones, para análisis y
sanción del Consejo Regional
correspondiente a una iniciativa de la
Provincia de Concepción, comuna de
Chiguayante.

Concepción, 02 DIC 2020

DE : INTENDENTE REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

A : PRESIDENTE CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL
PATRICIO LARA CHANDIA

Junto con saludar cordialmente, con carácter de urgente, someto a consideración para
vuestro análisis y sanción del Consejo Regional, la aprobación del financiamiento para la
etapa de EJECUCIÓN del proyecto que se indica, cuyo costo total FNDR es de
M\$2.700.000, con cargo al Programa 02, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

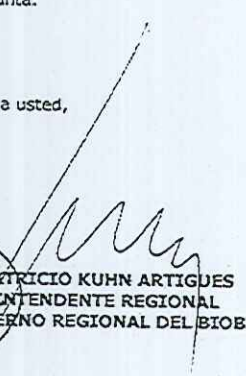
CODIGO BIP	ETAPA QUE POSTULA	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	COSTO TOTAL FNDR (M\$)
40005057-0	EJECUCIÓN	CONSTRUCCION CRUCE FERROVIARIO DESNIVELADO SANTA SOFIA - CHIGUAYANTE	COMUNA DE Chiguayante	2.700.000

VALORES EN MONEDA PRESUPUESTARIA 2020

Para mayor información, se adjunta:

- Ficha IDI 2020.
- Presupuesto.

Sin otro particular atentamente a usted,


GOBIERNO REGIONAL
PATRICIO KUHN ARTIGUES
INTENDENTE REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
REGION DEL BIOBÍO
MKV/MS/jmh

INT 273 - 2020

Distribución:

- La Indicado
- Administrador Regional
- DPIR
- Unidad de Prerrogativa
- Oficina de Partes.

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración:	27 MESES	
Beneficiarios Directos:	HOMBRES	: 40.505
	MUJERES	: 45.433
	TOTAL	: 85.938
	TMDA	: 8742
Magnitud del Proyecto:	Magnitud	Unidad Medida
	445	METROS
Indicadores del Resultado:	Nombre del Indicador	Valor
	TIR SOCIAL	6,4 %
	VAN SOCIAL	M\$ 335.620,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Costo Total (M\$)
2018	OT	0	4.677.520	4.674.208	9.351.728
2019	RS	0	3.814.136	4.986.956	9.632.251

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
----------------	--------	------	--------	---------------	-------------

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
VIVIANA VERGINI ACEVEDO	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO	SUBGERENTE PLANIFICACION	25855200	viviana.vergini@efe.cl



REPORTE FICHA-IDI
 PROCESO PRESUPUESTARIO 2020
 POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 26/11/2019
 Admisibilidad: Si
 Fecha Ingreso SNI: 26/11/2019



1.INICIATIVA DE INVERSIÓN.

TIPOLOGÍA : PROYECTO
 CÓDIGO BIP : 40005057-0
 NOMBRE IDI : CONSTRUCCION CRUCE FERROVIARIO DESNIVELADO SANTA SOFIA - CHIGUAYANTE
 DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
 RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL

RATE

RS

 26/11/2019

2. ETAPA ACTUAL : PERFIL
 3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE FERROVIARIO
 4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CHIGUAYANTE
 5. COMP. DE ANÁLISIS : NACIONAL
 6. DISTRITO : 44
 7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XII- BIOBIO COSTA
 8. PROYECTO RELAC. :
 9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL PRINCIPAL PROBLEMA ES LA SEGREGACIÓN ESPACIAL GENERADA POR LA VÍA FÉRREA, ENTRE LOS SECTORES ORIENTE Y PONIENTE DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE, QUE TIENE COMO ÚNICO PUNTO DE CONEXIÓN EL CRUCE A NIVEL SANTA SOFÍA. ESTO GENERA CONGESTIÓN VIAL Y UN ALTO ÍNDICE DE PELIGROSIDAD, POR LO QUE SE REQUIERE CONSTRUIR UN CRUCE DESNIVELADO Y EL CONFINAMIENTO DEL CRUCE ACTUAL.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

SE REALIZARÁN LAS OBRAS CIVILES ASOCIADAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO VEHICULAR DESNIVELADO DE SANTA SOFÍA (PK 59,84), Y EL CRUCE A NIVEL PINARES (PK 58,29) CON SEÑALIZACIÓN AUTOMÁTICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2019	Solicitado para el año 2020	Solicitado años siguientes	Costo Total
EMPRESA	GASTOS ADMINISTRATIVOS	MS	0	3.500	0	3.500
EMPRESA	OBRAS CIVILES	MS	0	0	800.000	800.000
SECTORIAL	OBRAS CIVILES	MS	0	2.558.302	3.820.858	6.379.160
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	MS	0	0	1.348.510	1.348.510
F.N.D.R.	TERRENOS (EXPROPIACIÓN)	MS	0	1.251.490	0	1.351.490
Total			0	3.913.292	5.969.368	9.882.660

Moneda Presupuesto 2020 / Factor: 138,156

FECHA CREACION SOLICITUD: 26/11/2019

FECHA ÚLTIMA MODIFICACION: 01/12/2020

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo	
				(M\$)	(MUSS)
GASTOS ADMINISTRATIVOS	3 Meses	oct / Año 01	dic / Año 01	3.500	
OBRAS CIVILES	22 Meses	dic / Año 01	sep / Año 03	8.527.673	
TERRENOS (EXPROPIACIÓN)	6 Meses	jul / Año 01	dic / Año 01	1.351.400	
TOTAL				9.882.663	

Moneda Presupuesto 2020 : Factor: 138,156

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	26/11/2019	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	26/11/2019	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	26/11/2019	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

SE RECOMIENDA SATISFACTORIAMENTE LA PRESENTE INICIATIVA DE INVERSIÓN, QUE BUSCA MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN EL SECTOR ENTRE PINARES Y EL ACTUAL CRUCE A NIVEL SANTA SOFÍA, QUE CUENTA CON AUTOMATIZACIÓN Y GUARDACRUCES EN LA COMUNA DE CHIGUAYANTE, SECTOR SEGREGADO POR LA VÍA FÉRREA, TAL CRUCE GENERA PROBLEMAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN EL SECTOR, CONSIDERANDO EL ALTO TRÁFICO VEHICULAR Y FERROVIARIO PROYECTADO Y ACTUAL. TAMBIÉN PERMITIRÁ MEJORAR LA OPERACIÓN FERROVIARIA, FACILITANDO LA SALIDA DE TRENES DE PASAJEROS DESDE ESTACIÓN CHIGUAYANTE, DISMINUYENDO EL RIESGO DE ACCIDENTES E INTERRUPCIONES DE TRÁFICO, EN CONJUNTO CON LA DISMINUCIÓN DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CRUCES. LA ALTERNATIVA ESCOGIDA CORRESPONDE A LA DESNIVELACIÓN DEL CRUCE ACTUAL EN SANTA SOFÍA CON UN SOTERRAMIENTO DEL ATRAVIESO VEHICULAR Y LA MANTENCIÓN DE OPERACIÓN POR SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN MANUEL RODRÍGUEZ, SANTA SOFÍA Y LA PUESTA EN OPERACIÓN DE UN CRUCE A NIVEL AUTOMATIZADO EN EL SECTOR PINARES. LOS INDICADORES ESTIMADOS CORRESPONDEN A TIR 6,48% Y VAN M\$ 335.620, ASUMIENDO COSTOS OPERACIONALES DE M\$ 40 ANUALES. CABE DESTACAR QUE LA SOLUCIÓN DEFINITIVA FUE ABORDADA EN UNA REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON FECHA 17 DE ENERO DE 2019.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Instituciones Financieras	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL B10 B10
	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
	SUBSECRETARIA DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Instituciones Técnicas	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL B10 B10
	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO



REPORTE FICHA IDI
PROCESO PRESUPUESTARIO 2022
POSTULA A EJECUCION

Fecha Postulación SNI: 29/12/2021
Admisibilidad: Si
Fecha Ingreso SNI: 29/12/2021



1. INICIATIVA DE INVERSIÓN

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 40005057-0
NOMBRE IDI : CONSTRUCCION CRUCE FERROVIARIO DESNIVELADO SANTA SOFIA - CHIGUAYANTE
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE

RS

29/12/2021

2. ETAPA ACTUAL : EJECUCION
3. SECTOR/SUBSECTOR : TRANSPORTE / TRANSPORTE FERROVIARIO
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE CHIGUAYANTE
5. COMP. DE ANÁLISIS : NACIONAL
6. DISTRITO : 44
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XII- BIOBIO COSTA
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL PRINCIPAL PROBLEMA ES LA SEGREGACIÓN ESPACIAL GENERADA POR LA VÍA FÉRREA, ENTRE LOS SECTORES ORIENTE Y PONIENTE DE LA COMUNA DE CHIGUAYANTE, QUE TIENE COMO ÚNICO PUNTO DE CONEXIÓN EL CRUCE A NIVEL SANTA SOFÍA. ESTO GENERA CONGESTIÓN VIAL Y UN ALTO ÍNDICE DE PELIGROSIDAD, POR LO QUE SE REQUIERE CONSTRUIR UN CRUCE DESNIVELADO Y EL CONFINAMIENTO DEL CRUCE ACTUAL.

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

SE REALIZARÁN LAS OBRAS CIVILES ASOCIADAS A LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO VEHICULAR DESNIVELADO DE SANTA SOFÍA (PK 59,84), Y EL CRUCE A NIVEL PINARES (PK 58,23) CON SEÑALIZACIÓN AUTOMÁTICA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : ARRASTRE

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO
Instituciones Financieras	SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL BIO BIO
	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO
	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO
Instituciones Técnicas	EMPRESA DE FERROCARRILES DEL ESTADO

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración	49 MESES
Beneficiarios Directos	HOMBRES : 40.505
	MUJERES : 45.433
	TOTAL : 85.938
	TMDA : 8742

Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	445	METROS

Indicadores del Resultado	Nombre del indicador	Valor
	TIR SOCIAL	6,4 %
	VAN SOCIAL	M\$ 335.620,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento.

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (M\$)	Solicitado Año (MU\$)	Solicitado años siguientes (M\$)	Solicitado años siguientes (MU\$)	Costo Total (M\$)	Costo Total (MU\$)
2018	OT	0	4.677.520	7.010	4.674.208	7.005	9.351.728	14.014
2019	RS	0	3.814.136	5.716	4.986.956	7.473	9.632.251	14.435
2020	RS	0	1.282.651	2.085	9.490.239	15.425	11.372.890	18.486
2021	RS	0	1.361.514	1.957	4.164.654	5.986	10.105.021	14.525

B. Ejecución Presupuestaria.

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2021	EMPRESA	RS		0	
2021	EMPRESA	RS		15.000	6.858

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
OLGA ANDREA SANCHEZ DE LA PEÑA	GOBIERNO REGIONAL - REGION DEL BIO BIO	PROFESIONAL DEPTO INVERSIONES	041-2405722	osanchez@gorebiobio.cl

MIN.INT. (ORD.) N° _____ /

ANT.: 1) Ord. N°3958 de 17/11/2020

MAT.: Financiamiento "Construcción
Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía,
Chiguayante"

SANTIAGO, 18 NOV 2020

DE: JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

A: SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE REGIONAL DEL BIOBÍO

1. Me dirijo a usted en respuesta a su oficio del antecedente 1), donde solicita apoyo financiero para la iniciativa "Construcción Cruce Ferroviario Desnivelado Santa Sofía, Chiguayante", código BIP 40005057-0, en su etapa de ejecución, iniciativa que contempla la materialización de esta importante obra para la región.
2. Considerando que la iniciativa cuenta recomendación favorable (RS) del Sistema Nacional de Inversiones, solamente faltaría obtener el acuerdo del Consejo Regional para poder establecer el compromiso de financiamiento. No obstante, lo anterior, esta Subsecretaría manifiesta su voluntad de participar en el cofinanciamiento de este proyecto una vez que se cumpla este requisito, atendiendo el interés de la comunidad local.
3. El monto a comprometer estará sujeto a la disponibilidad presupuestaria al momento que el Gobierno Regional remita la solicitud de financiamiento acompañando los antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos técnicos y administrativos del programa, que para este caso corresponden ajuste de ficha IDI y la obtención del acuerdo de financiamiento del Consejo Regional.
4. Informo a usted que dado el avance del presente ejercicio presupuestario el financiamiento sería a través de la provisión FAR 2021, estimándose una programación inicial a tres años plazo y hasta por M\$ 3.200.000



Sirvo particular, le saluda atentamente,

JUAN MANUEL MASFERRER VIDAL
Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo

HS/ORD/MSF/JMV

DISTRIBUCIÓN:

1. SUBDERE - Gabinete.
2. SUBDERE - División de Desarrollo Regional.
3. SUBDERE - Departamento de Gestión de Inversiones Regionales.
4. SUBDERE - Unidad Regional Biobío
5. SUBDERE - Oficina de Partes.



Ministerio de Hacienda
Reg. 0976EE 02/07/2021
TP 1214

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN
RECEPCIÓN

DEPART. JUNCO		
DEPTA. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. C. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. D. P. U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPIOS		

REFRENDACION

REF. POR S.
IMPUTAC.
ANOT. POR S.
IMPUTAC.
DEDUC. GTO.

--	--

TOMADO RAZON
19 Agosto 2021
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación: 1629405325081-ABA30178-CEFF-4FB3-A403-97D34ASE3E06
Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 03 AGO 2021

Nº 1390 /

VISTOS: la Ley Nº 21.289, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021, glosa 09 del Programa 05 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y el Decreto de Hacienda Nº 2.286 de 2020,

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

ctd/CMV/mmve/lrc



[Handwritten signature]

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 05 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 01 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000	40.000
	01			Al Sector Privado		40.000
		105	E	Fortalecimiento de Capacidades de Intervención en Zonas Rurales		40.000
	03			A Otras Entidades Públicas	40.000	
		105	C	Fortalecimiento de Capacidades de Intervención en Zonas Rurales	40.000	

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 05 SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
Programa 05 TRANSFERENCIAS A GOBIERNOS REGIONALES

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de \$	
					Incremento	Reducción
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	4.000.000	4.000.000
	02			Al Gobierno Central	4.000.000	
		004		Programa Inversión Regional Región Coquimbo	3.000.000	
		008		Programa Inversión Regional Región del BioBio	1.000.000	
	03			A Otras Entidades Públicas		4.000.000
		418		Provisión Ley N°20.378 - Fondo de Apoyo Regional (FAR)		4.000.000

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 64 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO
Programa 02 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO

Miles de \$

<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Denominación</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	3.000.000	
	02			Del Gobierno Central	3.000.000	
		004		Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	3.000.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.000.000	
	02			Proyectos	3.000.000	

Partida 05 MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
Capítulo 68 GOBIERNO REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO
Programa 02 INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

				<u>Miles de \$</u>	
<u>Sub</u>	<u>Item</u>	<u>Asig</u>	<u>SubA</u>	<u>Incremento</u>	<u>Reducción</u>
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.000.000
	02			Del Gobierno Central	1.000.000
		004		Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	1.000.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.000.000
	02			Proyectos	1.000.000

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



RODRIGO CERDA NORAMBUENA
Ministro de Hacienda